La ciud. acordo que lo vean los cav.os fiscales executores y siendo de buena calidad desde luego se le da licencia para que lo venda

Peticion para vender tocino

a peticion de Fran.co Ros Baez y Ju.o de Lorcaxo en que piden licencia para vender tocino por menor en las carnizerias a doze cuartos la libra — La ciud. acordo se guarde lo acordado y venda a diez cuartos la libra y no mas

Entraron los ss.res Ju.o de Emprado menor y Alonso Montes Regidores

Peticion de Catalina de Ysta

a peticion de Catalina Lopez en que se presenta a la ciud. que de los cabritos tocino adovado y demas menudencias que se dezia se le a de dar la tercia parte para que lo venda en los puestos de que es arrendadora y asimesmo dize que por razon de querer cobrar los dichos millones de dicho adovado salchichas morzillas y cabritos no deviendo pagar mas que el rastreado y el a de cavalla del quatro pe[illegible] no los quieren matar por las molestias que les hazen y por esta causa pide baxa de la arrendamiento de los puestos

La ciud. cometio la dicha peticion a los ss.res Don Antonio Prieto cav.o del avito de Santiago Reg.or fiscal executor y al s.r Don Ju.o Suarez de Almeyda Reg.or procurador general para que vean la dicha peticion arrendamiento y condiciones de millones y informen a esta ciudad para el primero ayuntam.to

Entraron los ss.res Don Fran.co Guil Thomas cav.o del avito de Calatrava y Don Juan Bonza Pata Regidores

Entro el s.r Don Fran.co Thomas Galdero cavallero del avito de Santiago Reg.or